



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 019-2014

FECHA: JUEVES 17-07-2014
HORA : 9:30am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Julio Galicia, Abel Romero, Lenny Escalona, Lulú Silva, José Gregorio Contreras, Xiomara Nelo, Asia López, José Achue, y Beatriz Marcano de Leal.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Informe del Decano.

La Vicerrectora Académica, no asistió por estar en un núcleo en Punto Fijo. El Rector notificó que un grupo de estudiantes del Decanato de Arte y Humanidades, conjuntamente con los de Desarrollo Humano solicitaron autorización para retocar la valla que está dentro de los jardines del DAC. Se planteo en C.U, el punto referido a los acontecimientos de suspensiones de clases en el núcleo de Tarabana, como consecuencia de que algunos alumnos, tienen problemas con el transporte. Hablo con el profesor Oswaldo Mujica, quien le planteó la inquietud respecto a la deficiencia en la preparación de los estudiantes en Contabilidad Gubernamental y propone que el contenido de Presupuesto II del 8º semestre, pase a presupuesto I del 7º semestre, y viceversa y se rectifique la malla curricular.

4. Juramentación de la **comisión electoral** del **Departamento de Administración.**

DECISION: Conocido y en cuenta.

5. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Directora del Programa de Economía: Informa que con el inicio del semestre, los estudiantes de Economía presentan problemas de horarios. Hubo error en sistema y no pudieron incluir asignaturas, y como se les aplica la medida de no ver más de 3 semestres consecutivos y no pueden hacer cursos intensivos cree que se debe discutir en consejo la medida. Con relación a los cursos preuniversitarios el lineamiento de C.U, es para los tres programas coordinadamente para que se inicie el próximo semestre.

Director del Programa de Contaduría: Respecto al punto anterior, le parece importante y agrega que con respecto al preuniversitario se viene trabajando y en la reunión de ayer con currículo se debe hacer algo en común producto de varios acuerdos, se estudió el problema del presupuesto y se va a implementar a partir del lapso 2015-2 bajo la modalidad virtual.

Informa que con los intensivos no es conveniente que se hagan lista de espera por parte de profesores que aceptan, se inscriben por estricto índice académico no se aceptan inclusiones así el profesor le firme la autorización.

Sobre problemas por cambios de profesores en las asignaturas, por diferentes razones, se han venido resolviendo pero causa incomodidad en el estudiante que inscribe la asignatura con un profesor y el primer día de clases se encuentra con otro, cualquier cambio en la programación de la oferta académica debe estar plenamente justificado. Expone que los que dan la cara son los Directores de Programas responsables de todo lo académico. Opina que ellos están para resolver problemas no para crearlos, pero hay profesores que no cumplen el reglamento, por ejemplo entregar notas de las evaluaciones es en 8 días. Con respecto a las asignatura para intensivos el reglamento no excluye ninguna materia, e igualmente en las extraordinarias. Con respecto a la reducción de la matrícula de nuevo ingreso, hay que hacer ajustes por la instalaciones físicas, una causa es la cantidad de desempleados profesionales de la Administración y de la Contaduría.

Se estipula que para los próximos semestres se admitan en nuevo ingreso, 150 alumnos en los programas de Administración, 150 por Contaduría y 100 por Economía, para el lapso 2015-2.

La profesora Lenny Escalona, hace aclaratoria respecto a unos cambios de última hora de profesores en algunas asignaturas de su departamento. Opina que esto se debe a que algunos profesores no asisten a las reuniones del departamento no se enteran de los cambios y no aceptan turno nocturno.

Director Administrativo: Recuerda la obligatoriedad de hacer la declaración jurada el viernes, en la página de la Contraloría General de la República. Informa que se recibieron las descargas por parte de los departamentos en relación al informe de Auditoría, hay que entregarla el próximo lunes.

También se solicitó información sobre los equipos de computación, faltan por entregar todo Posgrado, Laboratorios, las Direcciones de Programa, la Coordinación de Investigación y Fomento, y el departamento de Contabilidad.

Se recibió una comunicación del profesor Ramón Sánchez Sivira, para que instruya a todos los directores y jefes de departamento, sobre la aprobación por parte del C.U, de un reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de la UCLA, se supone que nosotros como decanato de Administración y Contaduría y con expertos en la materia así como expertos en derecho, se nos debió presentar antes y analizarlo para informarle al C.U, y el Decano explica que no fue esa la vía, y al leerlo se percató que es ya un documento publicado en gaceta. Considera que aunque esté aprobado es válido hacerle llegar las observaciones y expresa que existen eminentes fallas.

Coordinador de Extensión: Ayer se envió por correo a los directores y jefes de departamento, el procedimiento de CODEUCLA para que se le informe a los que solicitan constancias y se explica claramente, para que los profesores estén al tanto y evitar molestias.

6. Informe Comisión Delegada N° **018-2014** de fecha **15-07-2014**.

DECISIÓN: Aprobada

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Abel Romero** Jefe de Departamento de Contabilidad del DAC., referida a:

7.1 Presentación de **Informe Médico Laboral** de la Prof. **Carmen Alicia Navarro**.

DECISIÓN: Aprobada

7.2 Solicitud de Contrato de Preparador Docente de la Asignatura **Contabilidad III** a la Br. **Natasha Andig Reyes Montes** titular de la Cédula de Identidad N° **22.098.908**, quien ganó concurso.

DECISIÓN: Aprobada.

7.3 Solicitud de Contrato de Preparador Docente de la Asignatura **Contabilidad de Costo I** a la Br. **Ana Camargo** titular de la Cédula de Identidad N° **21.505.888**, quien ganó concurso.

DECISIÓN: Aprobada.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Lenny Escalona** Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a:

8.1 Solicitud de **Autorización** para que la Prof. **Glorimar Sánchez** administre la asignatura **Administración de Recursos Financieros**, en los cursos intensivos agosto 2014-3, en virtud de que la mencionada profesora es Instructor.

DECISIÓN: Aprobada

8.2 Solicitud de **Autorización** para que los siguientes profesores contratados administren una asignatura en los cursos intensivos agosto 2014-3.

Profesor	Asignatura
Luis Álvarez	Evolución del Pensamiento Administrativo y Contable
Deymar Perdomo	Administración de Recursos Financieros

DECISIÓN: Aprobada

9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por los profesores **Miguel Vivas** y **Marianela Vásquez** Presidente / Secretaria de la comisión Electoral Central del la UCLA, referida a: Designación de los integrantes de la subcomisión electoral (dos miembros principales y suplentes) por el DAC, para la elección del **Consejo de Apelaciones para el periodo 2014-2017**.

Se designan como miembro de la subcomisión por el DAC a los Prof.:

Principal: Juan F. Gómez y Eduardo Rivero.

Suplente: Viviano Salas y Magdalena Fontana.

DECISIÓN: Aprobada la comisión.

10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el secretario General de la UCLA **Francisco Ugel Garrido**, referida a: **Permiso (Comisión de Servicio)** sin carga académica de la Prof. **Beatriz García**, para desempeñar funciones como **Jefa de Sala Situacional** de la **Alcaldía del Municipio Jiménez** del Estado Lara.

DECISIÓN: Negada la Comisión de Servicio a la Prof. **Beatriz García**, en virtud que la misma, de conformidad con el artículo 29 de Licencia Sabática tiene la obligación de reincorporarse a sus labores ordinarias, luego de haberse beneficiada de la misma. Por otra parte según la Ley de Procedimientos Administrativos la profesora tiene el recurso jerárquico de elevar su solicitud a las instancias correspondientes.

11. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Hely Colmenarez** Coordinador de la Comisión Sustanciadora, referida a: **Resultado relacionado con alumnos sancionados por RR y RP** correspondiente al lapso **2013-1**, que solicitan **reincorporación al semestre 2014-1**.

Según el informe presentado por el coordinador, resultaron favorables 70 estudiantes y 62 desfavorables.

DECISIÓN: Aprobado el informe y por su condición de discapacidad física este Consejo de Decanato, ejecutivamente resuelve aprobar la reincorporación del Bachiller Miguel Cumare, C.I: 22.268.905.

12. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **José Gregorio Contreras** Jefe de Departamento de Economía del DAC., referida a: Solicitud de Dedicación Exclusiva a la Prof. **Liliana Ferreira**, bajo el criterio V de la Resolución sobre Dedicación Exclusiva 035-2012 del la UCLA, relativa a la consolidación de nuevos Programas, como es el caso de la carrera de Economía.

DECISIÓN: Aprobado y se remite a la comisión de Dedicaciones Exclusivas de DAC, para el análisis y evaluación de los recaudos.

13. Varios.

Fernando Sosa: Solicita a la profesora Carolina Mendoza, enviar correspondencia a la profesora Marianela Vásquez referida a la misión y visión de la carrera de Economía a fin de que aparezca reflejada en la Filosofía de Gestión de la Universidad.

Hace un llamado a los jefes de departamentos, que hasta el momento no ha recibido información de los concursos de oposición y credenciales. El profesor Abel Romero, responde que aun no tiene secretaria.

Respecto a ello explica que según le informó Recursos Humanos, que el problema de la secretaria del departamento de contabilidad se solucionará con seguridad en septiembre.

Carolina Mendoza: Expresa que además de la correspondencia referida a la filosofía gestión también le va a solicitar el cambio del nombre de decanato.

Luis Rivera: Pregunta sobre la reforma del reglamento cursos intensivos. Con respecto a las retenciones que hizo IPSPUCO, en promedio alcanzan alrededor de 5.000 Bs, de descuento por profesor y sea cual sea la razón no fuimos comunicados.

Julio Galicia: El reglamento de intensivos se está revisando para discusión

Abel Romero: Hay asamblea sectorial de APUCLA, exhorta que asistamos y solicitemos incorporar el punto sobre el descuento y funcionamiento de IPSPUCO, el fondo de jubilaciones y las instalaciones del club que está en franco deterioro, esos puntos hay que plantearlos por parte de este decanato que es quien instruye enseñanza en relación a ese conocimiento.

Con relación al problema de los horarios, que surgieron con motivos cambios de profesores, propuso que dejaran la carga académica igual a la del semestre pasado, debido a la falta de secretaria. Sugiere publicar los horarios sin el nombre del profesor, para evitar inconvenientes.

José G. Contreras: Con respecto a la matrícula hace una reflexión, y propone que esta situación sólo se puede expresar con Indicadores de Gestión y así demostrar el impacto del gasto social, hay universidades que han crecido y atienden muchos más estudiantes, considera que sería importante determinar rentabilidad, saber cuanto nos cuenta graduar un bachiller, y la subutilización de docentes, apoya la propuesta pero que se demuestre con indicadores el decrecimiento de la matrícula. En la región somos líder en educación, aquí están todos los institutos universitarios y la pregunta sería porque achicarnos, disminuyendo la matrícula.

Carolina Mendoza: Pregunta porque no aumentar la matrícula de economía es decir en lugar de disminuir, propone diversificación de la matrícula.

Lenny Escalona: Informa que hablo con la profesora Nelly Velázquez, quien le explicó que la apertura del Programa de Comunicación Social fue retomada, y pretenden que nuestro decanato haga las gestiones de admisión y luego se paga. También se espera que las clases sean

semipresenciales, para este tipo de carreras nuevas.

Observó que en el programa del Preuniversitario existe la variable ambiental.

Judith Hernández: Se le envió el bosquejo de modificación del reglamento de Cursos Intensivos a todos los profesores vía internet.

Le parece muy importante lo que expreso el profesor José G. Contreras, sobre la disminución de nuestras matriculas, pero debemos demostrarla con los indicadores de gestión. Le llama la atención la poca asistencia de alumnos, la mayoría de las aulas están desocupadas.